

Table with subscription rates: Un mes, Tres, Medio año, Un año.

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Table with subscription rates: Un mes, Tres, Medio año, Un año.

AÑO VI.

MARTES 29 DE JUNIO DE 1858.

NÚM. 2.008.

VALENCIA 29 DE JUNIO.

A consecuencia de lo que dijimos en EL VALENCIANO del domingo sobre las cuestiones suscitadas con ocasión de las elecciones de diputados provinciales en cinco de los distritos de esta provincia, se nos ha dirigido para su publicación el siguiente comunicado:

Señor director de EL VALENCIANO. Muy señor mío: Tendrá V. la bondad de franquearme las columnas de su apreciable periódico para deshacer una grave equivocación en que, según mi opinión, ha incurrido V. al hablar de las elecciones de diputados provinciales que acaban de verificarse?

Porque es el caso que EL VALENCIANO de ayer, después de dar cuenta á sus lectores de la cuestión de los tildes, cuestión que se presta grandemente al ridículo, y que no puede ser tratada con formalidad por el que no haya olvidado los rudimentos de ortografía que aprendió en su niñez, añade lo siguiente: «Finalmente habrá de declararse nula la elección de los diputados elegidos por los distritos de Torrente, Carlet y Murviedro, por ser consejeros provinciales supernumerarios, pues, según la ley, los consejeros provinciales no pueden ser diputados. De modo, concluye, que creíamos terminadas las elecciones, y nos encontramos con que aun habrán de emprenderse nuevamente en varios distritos.»

Con perdon sea dicho, ahí está el error. El error que V. ha padecido consiste precisamente en creer que porque han sido elegidos diputados algunos consejeros provinciales, el cuerpo electoral de los distritos que les ha investido de aquel carácter ha de volver á emitir su sufragio en favor de las personas que merezcan su confianza.

Y de este error se convencerá V., y con V. todo el que quiera tomarse la molestia de leer la ley. La ley, en su art. 8.º, al designar las personas que no pueden ser diputados, señala explícita y terminantemente á los consejeros provinciales. Estos se hallan, pues, legalmente incapacitados de aspirar á la honra de representar distrito alguno de la provincia, como lo están, entre otros muchos, los secretarios y demás empleados de los gobiernos civiles, y los que perciben sueldos ó retribución de los fondos municipales ó provinciales. La incapacidad de estos funcionarios públicos no desaparece con el bautismo de la elección; el voto que se da á favor de ellos es un voto perdido.

Para poner á V. en autos, voy á referirle una anecdota que viene aquí como de molde, como podrá en oír de boticario. «Habrí cosa de tres ó cuatro días se encaminaron á Aranjuez los Sres. E. y B., propietario de uno y director el otro de un diario neo de este corte, que se distingue por su tenacidad en enseñarse contra el general conde de Lucena.

«Iban simplemente para mostrar á una alta influencia antes de darle á la estampa, un tremebundo artículo contra aquel esclarecido general.

«Leído que fue, cuentan que dijo la alta influencia con voz atiplada: «Apretad, apretad, hijos míos, que se nos acuelen.»

«El miércoles próximo regresa la corte á esta capital.

«Según los bien informados de lo que pasa allá por las regiones ministeriales, el Sr. Posada Herrera solo aguarda este suceso para abordar dos cuestiones importantes.

«La cuestión de Cártes y del alto personal oficial de las provincias.

«El Sr. Posada Herrera se propone, pues, someter á sus compañeros de gabinete la disolución del actual Congreso de diputados y una gran hornada de gobernadores civiles.

«Si esta como aquella es rechazada, el señor Posada Herrera dirá: esta casa se alquila, y se irá.

«Hay quien supone que no se irá él, sino os que de él desientan.

Capítulo 2.º De los acentos.—Párrafo 5.º

«Las voces acabadas en alguna de las letras consonantes se acentuarán en todas las sílabas en que cargan la pronunciación, menos en la última, porque esta es comunemente larga en las voces de esta especie, como necesidad, almidón, etc.»

Ahora solo falta encontrar otra autoridad tan competente para resolver cómo deben escribirse las voces que, acabando en vocal, se pronuncian cargando sobre la última letra, como Cercelló, Carbó, etc.

Hé aquí otra de las festivas cartas que ha recibido de su corresponsal en la corte nuestro apreciado colega Et. CONSTRUCCIONAL de Cádiz:

La unión liberal continúa á la orden del día. —Ataque son doce, no son los doce pares de Francia. —Una anecdota. —El Sr. Posada Herrera va á echar el resto. —Varias suposiciones políticas. —La conversión de todos cuantos neos. —Los monicacos.

«Amigo mío: El tema obligado, la cautela constante, así de la prensa ultra-moderada como de la ultra-progresista, ha sido durante la semana la pobre unión liberal.

«Y eso que la unión liberal no es poder.

«Si lo fuera, concebiríase la saña con que se la trata.

«Aun mas. Según sus adversarios no lo será nunca.

«Y no lo será, porque es una fracción exigua, insignificante, porque solo la componen doce hombres de corazon, doce parias políticas.

«Y sin embargo, á pesar de su exiguidad, de su insignificancia, se la teme.

«Si no se la temiese, no andarían con ella á vueltas todos los dias. Dejaríanla tranquila, condenaríanla al olvido.

«El temor que inspira acrece; pero tan de veras, con tan colosales formas, que ya no inspira miedo.

«Inspira espanto.

«Y el espanto hace decir heregías, verdaderas heregías políticas á los periódicos que la combaten.

«Al ver la carencia con que se la ataca, cualquiera que discursiese desaspidonadamente crearía la carencia del poder. No puede explicarse de otra manera la guerra á muerte que por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado á S. M. á nombre de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Anteayer por la mañana entró en el Hospital una pobre anciana á quien atropelló una tartana en la calle de San Vicente estramuros, derribándola en tierra, pasándole luego la rueda por encima del muslo derecho, y dejándola casi muerta en el mas lamentable estado. La infeliz quiso huir de un precipicio y cayó en otro; quiso huir de una turba de perros vagamundos que había riendo en la espresada calle, y cayó en poder de un cafre que la atropelló con la misma serenidad que si se tratara de un objeto despreciable.

Tal vez le cueste la vida á esta desgraciada, pues tenemos entendido que no es nada halagüeño su estado, á pesar de los socorros del arte.

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 26:

«Lo único que hay que notar en la elección de diputado provincial de este partido es el haber dado todos los electores una bien significativa prueba de sus sentimientos para cuantos conocen las circunstancias del país. El Sr. Lacuadra debe el cargo á los que le han votado; pero lo debe también á los que se han abstenido, y debe la honra de la lucha á los que han tenido el poco envidiable tacto de empeñarla. Sea todo para honra y gloria de las instituciones que felizmente nos rigen, y enseñanza de los electores.

Ahora parece que los dependientes de la autoridad local podrán dedicarse con mas desahogo al cuidado de los diferentes ramos de policía urbana. De esperar es, pues, que no se vea á las inmediaciones de la población una multitud de jóvenes bañarse en el río, con escándalo de cuantos concurren al paseo de su orilla izquierda, que es de los mas frecuentados en todos tiempos, y que desaparezcan del mismo punto los restos mortales de algún jamelgo, que en los últimos dias han infestado la atmósfera de minas nada saludables.

«La recolección se verifica con bastante rapidez por el tiempo que hace tan adecuado á las operaciones de la siega y de la...

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

La delicada acuarela que representa el salón de baile ofrecido á S. S. MM. no está pintada como convenidamente dijimos por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado á S. M. á nombre de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Anteayer por la mañana entró en el Hospital una pobre anciana á quien atropelló una tartana en la calle de San Vicente estramuros, derribándola en tierra, pasándole luego la rueda por encima del muslo derecho, y dejándola casi muerta en el mas lamentable estado. La infeliz quiso huir de un precipicio y cayó en otro; quiso huir de una turba de perros vagamundos que había riendo en la espresada calle, y cayó en poder de un cafre que la atropelló con la misma serenidad que si se tratara de un objeto despreciable.

Tal vez le cueste la vida á esta desgraciada, pues tenemos entendido que no es nada halagüeño su estado, á pesar de los socorros del arte.

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 26:

«Lo único que hay que notar en la elección de diputado provincial de este partido es el haber dado todos los electores una bien significativa prueba de sus sentimientos para cuantos conocen las circunstancias del país. El Sr. Lacuadra debe el cargo á los que le han votado; pero lo debe también á los que se han abstenido, y debe la honra de la lucha á los que han tenido el poco envidiable tacto de empeñarla. Sea todo para honra y gloria de las instituciones que felizmente nos rigen, y enseñanza de los electores.

Ahora parece que los dependientes de la autoridad local podrán dedicarse con mas desahogo al cuidado de los diferentes ramos de policía urbana. De esperar es, pues, que no se vea á las inmediaciones de la población una multitud de jóvenes bañarse en el río, con escándalo de cuantos concurren al paseo de su orilla izquierda, que es de los mas frecuentados en todos tiempos, y que desaparezcan del mismo punto los restos mortales de algún jamelgo, que en los últimos dias han infestado la atmósfera de minas nada saludables.

«La recolección se verifica con bastante rapidez por el tiempo que hace tan adecuado á las operaciones de la siega y de la...

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

La delicada acuarela que representa el salón de baile ofrecido á S. S. MM. no está pintada como convenidamente dijimos por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado á S. M. á nombre de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Anteayer por la mañana entró en el Hospital una pobre anciana á quien atropelló una tartana en la calle de San Vicente estramuros, derribándola en tierra, pasándole luego la rueda por encima del muslo derecho, y dejándola casi muerta en el mas lamentable estado. La infeliz quiso huir de un precipicio y cayó en otro; quiso huir de una turba de perros vagamundos que había riendo en la espresada calle, y cayó en poder de un cafre que la atropelló con la misma serenidad que si se tratara de un objeto despreciable.

Tal vez le cueste la vida á esta desgraciada, pues tenemos entendido que no es nada halagüeño su estado, á pesar de los socorros del arte.

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 26:

«Lo único que hay que notar en la elección de diputado provincial de este partido es el haber dado todos los electores una bien significativa prueba de sus sentimientos para cuantos conocen las circunstancias del país. El Sr. Lacuadra debe el cargo á los que le han votado; pero lo debe también á los que se han abstenido, y debe la honra de la lucha á los que han tenido el poco envidiable tacto de empeñarla. Sea todo para honra y gloria de las instituciones que felizmente nos rigen, y enseñanza de los electores.

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

La delicada acuarela que representa el salón de baile ofrecido á S. S. MM. no está pintada como convenidamente dijimos por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado á S. M. á nombre de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Anteayer por la mañana entró en el Hospital una pobre anciana á quien atropelló una tartana en la calle de San Vicente estramuros, derribándola en tierra, pasándole luego la rueda por encima del muslo derecho, y dejándola casi muerta en el mas lamentable estado. La infeliz quiso huir de un precipicio y cayó en otro; quiso huir de una turba de perros vagamundos que había riendo en la espresada calle, y cayó en poder de un cafre que la atropelló con la misma serenidad que si se tratara de un objeto despreciable.

Tal vez le cueste la vida á esta desgraciada, pues tenemos entendido que no es nada halagüeño su estado, á pesar de los socorros del arte.

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 26:

«Lo único que hay que notar en la elección de diputado provincial de este partido es el haber dado todos los electores una bien significativa prueba de sus sentimientos para cuantos conocen las circunstancias del país. El Sr. Lacuadra debe el cargo á los que le han votado; pero lo debe también á los que se han abstenido, y debe la honra de la lucha á los que han tenido el poco envidiable tacto de empeñarla. Sea todo para honra y gloria de las instituciones que felizmente nos rigen, y enseñanza de los electores.

Ahora parece que los dependientes de la autoridad local podrán dedicarse con mas desahogo al cuidado de los diferentes ramos de policía urbana. De esperar es, pues, que no se vea á las inmediaciones de la población una multitud de jóvenes bañarse en el río, con escándalo de cuantos concurren al paseo de su orilla izquierda, que es de los mas frecuentados en todos tiempos, y que desaparezcan del mismo punto los restos mortales de algún jamelgo, que en los últimos dias han infestado la atmósfera de minas nada saludables.

«La recolección se verifica con bastante rapidez por el tiempo que hace tan adecuado á las operaciones de la siega y de la...

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

La delicada acuarela que representa el salón de baile ofrecido á S. S. MM. no está pintada como convenidamente dijimos por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado á S. M. á nombre de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Anteayer por la mañana entró en el Hospital una pobre anciana á quien atropelló una tartana en la calle de San Vicente estramuros, derribándola en tierra, pasándole luego la rueda por encima del muslo derecho, y dejándola casi muerta en el mas lamentable estado. La infeliz quiso huir de un precipicio y cayó en otro; quiso huir de una turba de perros vagamundos que había riendo en la espresada calle, y cayó en poder de un cafre que la atropelló con la misma serenidad que si se tratara de un objeto despreciable.

Tal vez le cueste la vida á esta desgraciada, pues tenemos entendido que no es nada halagüeño su estado, á pesar de los socorros del arte.

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 26:

«Lo único que hay que notar en la elección de diputado provincial de este partido es el haber dado todos los electores una bien significativa prueba de sus sentimientos para cuantos conocen las circunstancias del país. El Sr. Lacuadra debe el cargo á los que le han votado; pero lo debe también á los que se han abstenido, y debe la honra de la lucha á los que han tenido el poco envidiable tacto de empeñarla. Sea todo para honra y gloria de las instituciones que felizmente nos rigen, y enseñanza de los electores.

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

La delicada acuarela que representa el salón de baile ofrecido á S. S. MM. no está pintada como convenidamente dijimos por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado á S. M. á nombre de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Anteayer por la mañana entró en el Hospital una pobre anciana á quien atropelló una tartana en la calle de San Vicente estramuros, derribándola en tierra, pasándole luego la rueda por encima del muslo derecho, y dejándola casi muerta en el mas lamentable estado. La infeliz quiso huir de un precipicio y cayó en otro; quiso huir de una turba de perros vagamundos que había riendo en la espresada calle, y cayó en poder de un cafre que la atropelló con la misma serenidad que si se tratara de un objeto despreciable.

Tal vez le cueste la vida á esta desgraciada, pues tenemos entendido que no es nada halagüeño su estado, á pesar de los socorros del arte.

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 26:

«Lo único que hay que notar en la elección de diputado provincial de este partido es el haber dado todos los electores una bien significativa prueba de sus sentimientos para cuantos conocen las circunstancias del país. El Sr. Lacuadra debe el cargo á los que le han votado; pero lo debe también á los que se han abstenido, y debe la honra de la lucha á los que han tenido el poco envidiable tacto de empeñarla. Sea todo para honra y gloria de las instituciones que felizmente nos rigen, y enseñanza de los electores.

Ahora parece que los dependientes de la autoridad local podrán dedicarse con mas desahogo al cuidado de los diferentes ramos de policía urbana. De esperar es, pues, que no se vea á las inmediaciones de la población una multitud de jóvenes bañarse en el río, con escándalo de cuantos concurren al paseo de su orilla izquierda, que es de los mas frecuentados en todos tiempos, y que desaparezcan del mismo punto los restos mortales de algún jamelgo, que en los últimos dias han infestado la atmósfera de minas nada saludables.

«La recolección se verifica con bastante rapidez por el tiempo que hace tan adecuado á las operaciones de la siega y de la...

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

La delicada acuarela que representa el salón de baile ofrecido á S. S. MM. no está pintada como convenidamente dijimos por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado á S. M. á nombre de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Anteayer por la mañana entró en el Hospital una pobre anciana á quien atropelló una tartana en la calle de San Vicente estramuros, derribándola en tierra, pasándole luego la rueda por encima del muslo derecho, y dejándola casi muerta en el mas lamentable estado. La infeliz quiso huir de un precipicio y cayó en otro; quiso huir de una turba de perros vagamundos que había riendo en la espresada calle, y cayó en poder de un cafre que la atropelló con la misma serenidad que si se tratara de un objeto despreciable.

Tal vez le cueste la vida á esta desgraciada, pues tenemos entendido que no es nada halagüeño su estado, á pesar de los socorros del arte.

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 26:

«Lo único que hay que notar en la elección de diputado provincial de este partido es el haber dado todos los electores una bien significativa prueba de sus sentimientos para cuantos conocen las circunstancias del país. El Sr. Lacuadra debe el cargo á los que le han votado; pero lo debe también á los que se han abstenido, y debe la honra de la lucha á los que han tenido el poco envidiable tacto de empeñarla. Sea todo para honra y gloria de las instituciones que felizmente nos rigen, y enseñanza de los electores.

En la estracción de la lotería primitiva celebrada ayer en Madrid han salido premiados los números siguientes, que se recibieron por el telégrafo: 74-77-50-17-1.

Se nos ha asegurado, y sentiríamos en el alma que fuese cierto, que, contra la costumbre establecida, la Glorieta llorará en el presente año la ausencia de la música, privando de inocente y grato esparcimiento á tantos aficionados y á tantas lindas valencianas como lo desean. Repetimos que sentiríamos en el alma que fuese cierta tan triste nueva, cuya satisfactoria explicación no alcanzamos. Tal vez si conociéramos la causa podríamos contribuir á removerla, en beneficio del público, y muy especialmente en el de la pobre casa de Beneficencia.

En el paseo de la Glorieta, y junto á la salida para la puerta del Mar, hay un agujero muy á propósito para romperse una pierna el que no vaya con cien ojos. Si su recomposición fuera fácil, se haría un notable servicio al público que concurre á respirar el fresco á tan delicioso sitio.

El sábado en la tarde, último día de Cuarenta Horas en el convento de la Encarnación, se celebró una lucida procesion por las calles inmediatas á la mencionada iglesia. La concurrencia era numerosa, y detrás de la Custodia iba una banda militar ejecutando excelentes piezas, y un piquete de infantería como en las procesiones de la octava del Corpus.

Han terminado los exámenes de facultad mayor en nuestra universidad literaria, y á principio del próximo Julio recibirán la investidura de licenciados una porción de jóvenes que tienen la carrera concluida.

La delicada acuarela que representa el salón de baile ofrecido á S. S. MM. no está pintada como convenidamente dijimos por el oficial de esta guarnición D. Juan Terán, sino por D. José María de Terán y Leyva, capitán graduado de caballería, teniente del regimiento de lanceros de Almansa, que está de guarnición en esta capital. Manda la escolta del Excmo. señor capitán general, y por orden de dicho Excmo. señor fue pintado el mencionado cuadro, que debe ser presentado

Diputación provincial de Valencia.—Comisión de las obras del puerto.—Los sugetos comprendidos en la relación que sigue no han satisfecho en la recaudación de arbitrios del puerto las cantidades que adeudan, sin embargo de haber trascurrido con exceso el término dentro del cual debieron efectuarlo; por lo que esta corporación ha acordado instarles á que pague por medio de los periódicos, señalándose al efecto el plazo de ocho días improrrogables, pasado el cual se verá en la sensible necesidad de adoptar medidas coercitivas.

Valencia 23 de Junio de 1858.—El vicepresidente, Juan Castillo.

Relación de deudores

- José Franquet, patron del laúd Neptuno.
Francisco Masip, patron del laúd Estrella.
Pedro Vicente Roig, patron del laúd Luisa.
Juan Bautista Alsina, id. del id. Anita.
José Samá, id. del id. Dolores.
José Pascual.
Bernardo Roca.
José Andrés, patron del laúd María Juana.
José Gallart, id. del id. Trinidad.
Agustín Santaló.
Pedro García.
Garatachea y Muelas.
Andrés González.
Curo Hambahusa.
Ana Paver.
Joaquín Escrivá, patron del laúd Esperanza.
Mannel Ricardí.
José Serra, patron del laúd Trinidad.
Agustín Andreu.
Antonio Roche.
Sala y Carruana.
Francisco Sanchis.
Emilio Dugas.
Carlos Vivas.
Salvador Lloret, patron del laúd Dorotea.
Vicente Belenguier.
Gil y Pons.
Joaquín Lagarde.
Joaquín Carreras.
Joaquín Cuevas.
Joaquín Amos.
Antonio Sales.
Joaquín Escrivá, patron del laúd Esperanza.
Ramon Plá.
Mannel Beltran, patron del laúd Desamparados.
Antonio Selles.
Ramon Camielles.
G. A. Roca, patron del bergantín Nueva Emilia.
Antonio Domingo.
Pascual Fernández.
José Franquet, patron del laúd Neptuno.
Antonio Ripoll, patron del laúd Estrella.
Luis Vicente Roig, id. del id. Luisa.
Pedro Lloret, id. del id. Trinidad.
Juan Bautista Alsina, id. del id. Anita.
José Pascual, id. del id. Papito.
Emilio Dugas.

Sociedad valenciana de Fomento.—Con arreglo á lo que previene el art. 15 de los estatutos, ha acordado la dirección que se celebre junta general el día 30 del corriente Junio, á las doce de la mañana, en el local que ocupa el establecimiento, calle del Eixarchs, número 7, para la renovación de los señores directores y cargos de presidente y vicepresidente en el año contado desde 1.º de Julio próximo á 30 de Junio de 1859, según se previene en el art. 16 de dichos estatutos, y dar cuenta la dirección del nombramiento de tesorerero.

En la misma junta se tratará de la Real orden de 4 de Mayo de 1857, de que no pudo darse cuenta en las juntas generales de 2 y 30 de Junio y 26 de Agosto de dicho año, por no haberse hallado representadas en ellas las tres cuartas partes del capital social, con arreglo á lo que previene el art. 32 de los estatutos; debiendo advertir á los señores accionistas que, según lo dispuesto en la Real orden de 6 de Octubre último, cualquiera que sea el número de señores socios que concurra será bastante para la solemnidad y validez de este acuerdo, siendo obligatorio para los demás.

Lo que se hace público con el fin de que los señores poseedores de cinco ó mas acciones nominales, ó de 5,000 ó mas reales en acciones al portador, desde antes del 30 de Abril último, se sirvan asistir á dicha junta á los objetos expresados; advirtiéndose que los tenedores de cinco ó mas acciones nominales pueden asistir sin necesidad de acreditar esta circunstancia, por constar en los registros de la sociedad, y los que lo son al portador deberán exhibir estas en el acto de presentarse.

Igualmente ha acordado la dirección que en todos los días, excepto los festivos y los lunes y jueves, á contar desde 1.º de Julio próximo, se pague el semestre de intereses de las acciones de la misma, que vencerá en 30 del corriente, á cuyo fin pueden los señores accionistas presentarse con sus acciones ó resguardos.

Valencia 14 de Junio de 1858.—Por el presidente: el director de turno, Joaquín Marco.

Sociedad del canal de la Albufera.—Esta sociedad, deseando dar el impulso posible á las obras de canalización y de arte en el trazo del Grao á Pinedo, admite todos los jornaleros que se presenten sean hombres ó niños Valencia 28 de Mayo de 1858.—Isaías Sociats.

Sociedad del ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa.—Kilómetros en explotación en 1857.
Hasta 18 de Noviembre. . . . . 66 1/4
Desde 19 id. . . . . 69
Idem en 1858. . . . . 69
Ingresos desde el 14 al 20 de Junio de 1858.
18,271 viajeros. . . . . 76,390 22
Mercaderías, equipajes, etc. 23,500 4

Valencia 24 de Junio de 1858.—El director gerente accidental, el marqués de Cicerés.

Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidación.—Comisión provincial de Valencia.—En virtud de lo acordado por la junta de apoderados, ha dispuesto la central abrir el pago de los haberes no cobrados por los socios y pensionistas que han sido declarados con derecho al prorrateo de fondos de la Sociedad, y que no se han presentado al cobro, desde el día 21 del corriente, en el cuarto principal de calle de Sevilla, en Madrid. Los interesados podrán realizar el cobro en el plazo señalado, ya personalmente, bien por medio de persona autorizada con poder ó por carta autorizada, ó bien girando por su haber contra el tesorerero general; debiendo en estos últimos casos avisar directa y anticipadamente al mismo señor tesorerero general.

Valencia 25 de Junio de 1858.—El secretario, Francisco de Paula Alafort.

Caja-banco de Valencia.—El día 13 de Julio próximo y siguientes, á las tres y media de la tarde, se celebrará almoneda pública de los objetos dados en garantía de préstamos por término ya trascurrido, en el local que ocupa el establecimiento, calle del Eixarchs, número 7. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y demás personas á quienes pueda convenir. Valencia 13 de Junio de 1858.—El presidente.—El director, Joaquín Marco.

Hospital general de Valencia.—Plaza de Toros.—Habiéndose acordado por la junta administrativa del hospital general que se continúe la emisión de acciones de la plaza de Toros, el día 25 del corriente y siguientes días no festivos hasta el 2 de Julio se subastarán en la misma plaza, de cinco á siete de la tarde, las localidades que quedan vacantes á los tipos siguientes: las barreras á 1,800 rs., las contrabarreras á 1,500 rs., los relanos á 1,800 rs., y las tres primeras gradas de mampostera á 800 rs., que son los publicados en 1.º de Noviembre último; añadiéndose ahora como localidades nuevas la segunda contrabarrera á 1,500 rs., la barandilla ó balcón de la puerta de bajo de la presidencia á 2,000 rs., y la de la puerta del arcastradero á 1,500 rs.

El pago del remate se abonará en esta forma: el 50 por 100 en el acto, y el resto en cinco meses, á razón de 10 por 100 en cada mes.

Valencia 22 de Junio de 1858.—El presidente: Juan Miguel de San Vicente

Hospital general de Valencia.—Plaza de toros.—El jueves 1.º de Julio próximo, de cinco á siete de la tarde, se procederá en la plaza de toros á las subastas siguientes: De la venta de aguas y pastas durante las próximas funciones de toros. De las carnes de los toros que se maten en las espresadas corridas.

Y de los caballos muertos en la lidia. Todo con arreglo á lo que pliegos de condiciones que para cada cosa se hallarán de manifiesto en la secretaría del hospital general todos los días, de nueve á doce, y en el acto de las subastas.

Valencia 26 de Junio de 1858.—El presidente, J. Miguel de San Vicente.

BOLETIN JUDICIAL.

Diez Diez de Prado, juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad, acordada ante mí en el día de hoy, en el expediente de apremio para el pago de costas, dimanante de los autos con D. Andrés Víctor Baset, sobre tercería de dominio, se mandan sacar á pública subasta en venta por término de veinte días, de la propiedad de Andrés Moñiz, las fincas siguientes:

Una casita y un pedazo de tierra contiguo á la misma en término de Benetuser, partida del Camino Real, que linda con dicho camino y tierras del señor marqués de Malferit, justipreciado todo en 965 rs. vn.; para cuyo remate se ha señalado el próximo día 19 de Julio, á las once de su mañana, en la sala despacho de su señoría.

Valencia 22 de Junio de 1858.—Francisco Antonio Martínez.

Por providencia del Sr. D. Francisco Aiyar y Cifre, juez de primera instancia de esta villa y su partido, acordada ante mí en el día de hoy á consecuencia de escrito presentado por D. Fernando Ibañez, en nombre del Excmo. Sr. D. Manuel Pando, marqués de Miraflores, conde de Villa Paterna, en los autos sobre presentación de títulos para continuar percibiendo las prestaciones y demás que le corresponden como señor territorial de dicha villa de Paterna, se manda: Que los vecinos y terratenientes de la misma continúen satisfaciendo al expresado Excmo. señor, y en su representación á D. Joaquín María Albert, vecino de Valencia, las prestaciones, rentas y pensiones que constan en los títulos presentados y no estén abolidos por la ley de 26 de Agosto de 1837 y 3 de Mayo de 1823, á que aquella se refiere, entendiéndose por ahora y hasta que resaga sentencia ejecutoria en el juicio instructivo que previene el artículo 4.º de la mencionada ley de 3 de Mayo; lo que verificarán dentro de nueve días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Moucada 25 de Junio de 1858.—Tomás Mogro.

D. Joaquín Martínez Lopez de Ayala, juez de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad de Valencia.
Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á José Guiona y Monterde (a) el Alcoyá, natural de Puzol, vecino de esta ciudad, habitante en la calle de Santa Cruz, número 7, soltero, de edad de 26 años, para que dentro de nueve días se presente en dicho juzgado á defenderse de los cargos que le resultan en la causa sobre lesiones á Antonio Deylton; pues haciéndolo así será oído y guardará justicia, y de lo contrario se le señalarán los estrados del juzgado, con quienes se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el perjuicio que haya lugar.
Dado en Valencia á 25 de Junio de 1858.—Joaquín Martínez Lopez de Ayala.—Por su mandado: Isidro Casañs.

MEIOS DE COMUNICACION.

FERRO-CARRIL. LINEA DE JATIVA. Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde. Este servicio se presta en el establecimiento en la línea de Madrid, en esta forma:

Salidas de Valencia: 6 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 y 26 de la mañana. Idem de Alcudia: 12 y 30 tarde. Llegada á Valencia: 9 idem.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

Salidas de Madrid: 7 mañana. Idem de Almansa: 7 y 1 tarde. Idem de Alcudia: 6 mañana. Llegada á Valencia: 3 y 30 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcudia: 3 idem. Idem de Almansa: 8 y 58 noche. Llegada á Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

Salidas de Valencia: 6 horas de la tarde. Idem de Alcudia: 7 y 30 tarde. Idem de Almansa: 10 y 30 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido: 29 horas y 30 minutos.

Tarifa de Valencia á Alcudia.—Viajeros.—Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 ms.

SECCION DEL GRAO. Salidas de Valencia: A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana; 2 y 30, 4 y 30, 5, 6 y 30, 7, 8 y 30, 9 y 30 tarde.

Salidas del Grao.—A las 6 y 30, 7 y 30, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 1 y 30 mañana, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30, 6 y 30, 7 y 30, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 1 y 30 tarde.

Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración; 3 tarde, estación; 3 y 30 id., administración.

Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación; 1 y 30 tarde, administración; 5 id., estación.

Barcelona. Entrada: 3 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde. Aragón. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde. Menorca. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde.

Alfacs. Entrada: 8 y 40 mañana, estación; 8 y 10 idem, administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación.

Denia. Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación.

Tarazona. Entrada: 1 mañana.—Salida: 3 y 30 mañana. Liria. Domingo, martes y viernes.—Entrada: 6 mañana.—Salida: 5 tarde.

Mallorca Jérica. Entrada: 6 mañana los martes.—Salida: 3 tarde los miércoles. Lista y certificados estará abierto desde las siete y media de la mañana hasta las doce de la misma, y de tres á siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos.

Los impresos para su franquicia, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirán á las horas que está abierto el despacho.

Las empresas periodísticas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los números que deban ir en cada expedición.

La correspondencia que se depone en los buzones subalternos de la capital se recogerá á las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administración media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Los certificados que conengan papel del Estado se admitirán de ocho á diez de la mañana.

VAPORES.

Para la Habana directamente saldrá del 1 al 8 del próximo Julio la muy velera fragata SUNRISE, su capitán D. Félix Roig, Adolfo cargo y pasajeros.

Se despacha por los señores Harbá y Torrens, calle del Morzeit, núm. 3, cuarto segundo, riquísimo.

EL VIFREDO, de hélice, su capitán D. Juan Ducet, llegará á este puerto, procedente de Cádiz, el 19 del próximo Julio, y saldrá el mismo día para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

EL THARIS, de hélice, su capitán D. J. Gisbert, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 28 ó 29 del corriente, y saldrá el mismo día para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros.

EL BERRO, de hélice, su capitán D. J. Molins, llegará á este puerto, procedente de Liverpool, del 1.º al 2 del próximo Julio.

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS A ULTRAMAR. EL BERENGUER, de 1,360 toneladas y 300 caballos de fuerza, su capitán D. Jaime Castella, llegará de Barcelona el 2 del próximo Julio, continuando el mismo día su viaje para Alicante, Málaga y Cádiz, de donde saldrá para la Habana el 12 de dicho mes con la correspondencia pública, haciendo escalas en Canarias y Puerto-Rico.

En la anterior tarifa va comprendida la manutención. De Valencia á Cádiz los mismos precios que los demás vapores, sin comida.

Los despachos sus consignatarios los Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

La fragata española JULIA, de 300 toneladas, al mando de su capitán Prinas, saldrá de este puerto para el de la Habana del 4 al 6 de Julio próximo, admitiendo cargo á bote y pasajeros para dicho punto. Este velero buque, además de las mejores condiciones marítimas que reúne, tiene una espaciosa, ventilada y lujosa cámara, con magníficos camarotes independientes los unos de los otros, ofreciendo completa comodidad y un esmerado trato á los pasajeros; dará razón D. José Busutil, calle de Cuervo, núm. 10.

El vapor francés MARIE STUART saldrá de este puerto del 2 al 3 del próximo Julio para Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Hamburgo, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 57.

EL BARCELONA, de hélice, su capitán D. Francisco Argenteo, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, del 3 al 3 del próximo Julio, y el mismo día de su arribo saldrá para Alicante, Málaga, Cádiz, Coruña, Santander y Hamburgo, admitiendo cargo y pasajeros.

Francés. Sres. White, Llano y Morand, calle de Caballeros, número 57. D. María Verdguer, en el Grao. D. Emilio Ferrand, calle de la Medá, núm. 6.

COMISIONES DE TRASPORTE.

Caja comisión de comisos de los Sres. Gelbrán y Ballesteros, calle de las Barcas, núm. 16. Comision de transportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 107. Sres. Jaumandri, Monserat y compañía, Mar. 110.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE VALENCIA.

Buques entrados en este puerto en el día 28 de Junio de 1858 hasta las doce del día. Vapor francés Duntrembley, de 196 toneladas; capitán Mr. Garbes, procedente de Oran en 4 días, con 10 pipas instantinos salados á D. Gerónimo Sanz.

Vapor español Tharsis, de 323 toneladas; capitán D. José Gisbert, procedente de Marsella en 4 días, con 100 balas harina á D. José Gómez; 200 id. id. á D. José Carse; 6 cajas papel pintado á D. Francisco Antiga Esquerre; 6 bultos vino á D. José Campo; 6 cajas quincalla á D. Pedro Gomez; 6 id. queso y una id. té á los Sres. Graus hermanos; 10 fardos seda á D. José A. Verdguer; 3 balas idem á D. Vicente Orduña; 2 fardos id. á los señores Maupoy hermanos, y 22 bultos tejidos y quincalla á varios comerciantes.

Vapor español Cid, de 212 toneladas; capitán D. Pablo Zanné, procedente de Marsella en 4 días, con 4 cajas perfumería y otros á don Roque Eñoff; 3 id. tejidos á los Sres. Nolla y Sagrera; 50 balas harina á D. Vicente Chaps; 125 id. id. á los Sres. Pons, Cabrera y compañía; 2 cajas vidrio y quincalla á D. Francisco Selma; y 14 bultos tejidos y otros á varios comerciantes.

Laud español Barcelonés, de 63 toneladas; patron J. Ballester, procedente de Marsella en 10 días, con 750 balas harina á D. Miguel Hueso.

Laud español San Vicente, de 39 toneladas; patron Tomás Pascual, procedente de Sevilla en 16 días, con 138 sacos guano artificial y 16 idem sémola á D. Eugenio Rubio.

Laud español Concepcion, de 10 toneladas; patron Pedro Lluera, procedente de Mazarron en 7 días, con 100 quintales tapenas á D. Andrés Velez.

Buques despachados para salir el día 28 de Junio de 1858 hasta las doce del día. Vapor francés Duntrembley, de 196 toneladas; capitán Mr. Garbes, para Marsella con 200 cajas naranjas de D. José Carse; 9 sacos efectivo de los Sres. Carruana hermano y compañía, y 2 id. id. y 10 cajas naranjas de don Mariano Verdguer.

Vapor español Tharsis, de 323 toneladas; capitán D. José Gisbert, para Almería con 7 pipas aguardiente de D. Manuel Pere a.

El mismo vapor, para Cartagena con 3 bultos tejidos de D. J. Suarez.

El mismo vapor, para Málaga con 2 bultos abanicos de D. Felipe Dómine.

El mismo vapor, para Cádiz con 50 sacos arroz de D. Juan Bautista Sequeiros, y 7 bultos sestería de D. Juan Bautista Romero.

Vapor español Cid, de 212 toneladas; capitán D. Pablo Zanné, para Cartagena con 2 bultos tejidos de D. Francisco Antiga, y 7 sacos moneda de los Sres. Trénor y compañía.

El mismo vapor, para Málaga con 7 bultos abanicos.

El mismo vapor, para Cádiz con un bulto tejidos de D. Martín Saaz, y una bala seda de D. José Busutil.

Laud español Celia, de 29 y media toneladas; patron Luis Rodrig., para Barcelona con 10 pipas vino de los Sres. Rabaua y compañía; 19 id. id. de D. José Carse, y 17 idem idem de D. José Busutil.

Lad español Pilar, de 28 toneladas; patron Pedro Morató, para Ganita con 103 bultos madera de D. Jorge y D. José Comin, y 400 sacos guano de los Sres. Trénor y compañía.

Laud español Dolores, de 45 toneladas; patron Manuel Martín, para Ayamouta con 8 bultos loza ordinaria, 139 sacos arroz y 50 fardos madera vieja de D. Félix Tomás.

Laud español San Antonio, de 16 y tres cuartos toneladas; patron Francisco Masens, para Malgrat con 4 pipas y 11 barriles vino y 4 pipas aguardiente de D. José Antonio Verdguer.

Laud español San José, de 19 y media toneladas; patron José Arxer, para San Feliu con 35 pipas vino y 6 id. aguardiente de D. José Antonio Verdguer.

Laud español Rapido, de 18 toneladas; patron Feliu Tarró, para Rosas con 44 pipas vino de D. Eugenio Rubio.

Laud español Rosario, de 15 y media toneladas; patron Ramon Marí, para Altea con 50 fardos de D. Pedro Enriquez.

Buques á la carga.

Polacra-goleta española San Mariano, de 34 toneladas; capitán D. Vicente Bayona, para Santander.

Pailebot español San Vicente, de 65 toneladas; patron Jaime Marco, para Cádiz.

Laud español Carmen, de 41 y media toneladas; patron José Vicente Torres, para Barcelona.

Laud español Polka, de 19 y media toneladas; patron Nicolás Calzada, para Rosas.

Laud español Europa, de 40 toneladas; patron Juan Hernandez, para Barcelona.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy martes, á las ocho y media de la noche.—Segunda función lirica de abono, á beneficio del primer tenor absoluto de la compañía D. Antonio Agresti. 1.º Preludio é introducción por la orquesta. 2.º Se ejecutará por última vez el popular y tan aplaudido drama lirico en cuatro actos—música del acreditado maestro Verdi, cuyo título es EL TROVADOR. Nota. Los libros en italiano, con la traducción al castellano, se hallarán de venta en el despacho de billetes, partes y acomodadores, al precio de 1 rs. uno. Otra. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad posible la excelente ópera en cinco actos, titulada LAS VESPERAS SICILIANAS.

SALON DE BAILE.

Esta tarde, de cuatro á nueve de la noche, habrá academia de baile en la casa ex-cofradía de los sastres.

CORREO DE MADRID.

MADRID 29 DE JUNIO. La GACETA de hoy contiene: Una Real orden disponiendo que en los arrendamientos de las verbas que se crían en los

fosos y esplanadas de las fortificaciones de plazas, en las capitales donde residen el intendente militar y el capitán general del distrito, sea esta la autoridad que entienda en el negocio; y en los demás puntos entiendan los respectivos gobernadores militares.

Otra dictando varias reglas para la incorporación en las universidades de los estudios de segunda enseñanza hechos en institutos.

Otra encargando á D. Francisco Careda del despacho de la ordenación general de pagos del ministerio de Fomento durante la ausencia del propietario.

De La España.

Ayer noche se verificó en Palacio el banquete con que la Reina ha querido celebrar la inauguración del canal que lleva su nombre. S. M. tenía á su derecha al Sr. Valle, director del canal, y á su izquierda al presidente del Consejo. En el otro frente de la mesa daba el Rey la derecha al director del Consejo de administración del canal; seguían luego los demás ministros, los generales Concha, Armero, O'Donnell, Pavía y Serrano, el Sr. Olivau, los ingenieros Sres. Rivera, Barron y Morer, los individuos que representaban á la municipalidad de Madrid, los Sres. Villaurrutia, Noceda (D. Manuel) y Salaya, el capitán general, señor Lemery, el gobernador de Madrid, señor Orovio, varios arzobispos y otras muchas personas notables.

Concluida la comida, pasaron los convidados al salon destinado al café, y la Reina se dirigió con frecuencia á los ingenieros, manifestándoles su satisfacción por el buen éxito de las obras.

—Con motivo de haber sido robadas últimamente algunas iglesias, por no haberse cumplido en todas partes la circular del ministerio de la Gobernación que, para evitar estos atentados sacrilejos, prevenia el depósito de los objetos de valor que poseen aquellas en poder de particulares respetables, el señor Posada Herrera ha dirigido una nueva y enérgica circular á los gobernadores civiles previniéndoles se pongan inmediatamente de acuerdo con los prelados diocesanos para que estos exijan la debida responsabilidad á los curas que no cumplan las prevenciones establecidas con dicho objeto.

De La Epoca.

Se ha dispuesto que se active la instrucción de las tripulaciones de los buques navio Rey Francisco, corbeta Petronila, y vapor Isabel la Católica; que el vapor Isabel II, llegado últimamente de la Habana y con necesidad de carena, se traslade al Ferrol, para que por dicho arsenal se le verifique, llevando del de la Carraca la madera y demás que sea necesario para el efecto, y que se activen en todos los arsenales las construcciones y carenas de buques que se tienen entre manos, para que pueda disponerse la ejecución de otras obras, toda vez que la principal falta que se advierte, cual era la escasez de maderas, ya va desapareciendo, á virtud de las que se reciben correspondientes á la última contrata.

La marina revive en España.

—Correspondencias que hemos recibido estos días del extranjero nos hablan de cuestiones relacionadas íntimamente con el porvenir de nuestra patria. Es indudable que se ha procurado inclinar á uno de los gobiernos mas poderosos del continente á que no se opusiera á planes que nos parecen tan insensatos como criminales, ya favorezcan las pretensiones de príncipes proscriptos, ya pretensiones muy diversas. Se atribuye á un personaje extranjero haber tomado una gran iniciativa en todo esto, haber acordado y unido elementos que estaban separados, y ofrecido poderosos apoyos en ciertas Cortes de Europa. Todos estos sueños se disiparán al soplo de una política eminentemente constitucional.

Es un delirio en ciertas gentes querer contentar á la vez al carlismo y á las opiniones avanzadas. Todo el mundo sabe lo que ciertos nombres simbolizan y no pueden menos de simbolizar en España.

—Los grandes progresos de la España, desde que las libertades públicas se enlazaron con la monarquía, son innegables.

Recientemente, en el discurso de pocos meses, la armada española se ha enriquecido con joyas como el navio Rey D. Francisco de Asís y la fragata de hélice Petronila, que pueden competir con los mejores buques de igual porte de las marinas mas adelantadas del globo; la corte de las Españas se ha acercado al Mediterraneo mediante un ferrocarril que en una noche nos trasporta desde Madrid á Alicante; los antiguos muros de la imperial Toledo han visto el humo ceniciento de las locomotoras; otro ferrocarril ha unido á Alarcón con Reinosa, y se anuncia la inauguración del trozo terminado de Sevilla á Lora del Rio, y para fin de año el de Madrid á Guadalupe; qué mas? Ayer mismo anunciamos la inauguración de las obras del ferrocarril del Norte en las nobles provincias Vascongadas, y no tardará mucho en terminar el que une á la Reina de Andalucía con la opulenta Jerez y con la fenicia Gades.

Cien y cien maravillosos alambres hacen que la palabra vuele con la rapidez del pensamiento á todos los ámbitos de la Península, á Portugal, á Francia, á los confines de Europa; y este poderoso medio de gobierno, de acción, de vida para el comercio, para la industria, hasta para los mas tímidos y cariñosos intereses del hogar doméstico, obra es del reinado de doña Isabel II. En el se ha conseguido (y por el mismo actual director del canal del Lozoya, D. Lucio del Valle) el soberbio puente del Cabel en el camino de las Cabrijillas. Del reinado de doña Isabel II es la

construcción del puerto de Valencia, que en la actualidad se realiza. Del reinado de doña Isabel II la multitud de faros que pueblan nuestras costas, hasta aquí perpetuo y constante peligro de los que cruzaban los mares. Del reinado de doña Isabel II la traida de aguas de la fuente de la Reina. De este feudo y glorioso reinado, en fin, el proyecto y realización del canal que lleva este nombre.

Recordarán nuestros lectores que ciertos periódicos refirieron una escena ocurrida en los jardines de Aranjuez, en uno de los últimos días de besamanos, entre el capitán general de ejército, conde de Lucena, y el teniente general D. José María Sanz, ayudante de S. M. el Rey. Parece que este último aludió al ministerio de la Guerra quejándose de la amonestación que recibiera por no haber saludado a su superior en jerarquía militar. En su queja protestaba que no conocía al general O'Donnell, y consultaba si un teniente general estaba obligado a saludar a un capitán general de ejército, cuando este no llevaba su uniforme de tal. Pasada, según hemos oído, esta comunicación al conde de Lucena, el general O'Donnell contestó era bien extraño no le conociese quien a sus órdenes había servido en España y aun en la isla de Cuba, y manifestando que justamente los capitanes generales son los que por ordenanza pueden vestir traje de paisano. Después de la contestación del general O'Donnell, el ministro de la Guerra pasó a informe este asunto al tribunal supremo de Guerra y Marina, y uno de estos días los fiscales del mismo habrán evacuado su dictamen sobre un punto cuya solución es fácil de adivinar, pues no hay más que aplicar los preceptos de la ordenanza militar.

El Fénix, diario conservador, que no puede ser sospechoso en manera alguna por la significación que tiene en la prensa para los partidarios de la dinastía, ha recibido las mismas noticias que ya se nos indicaban sobre las gestiones que se han hecho en Francia para conseguir que Luis Napoleón apoye con todas sus fuerzas la política dictatorial en España. En un notable artículo que anoche consagra a este asunto se leen estas significativas frases:

«No es un enigma, para los que se hallan al lado de la corte francesa, las negociaciones entabladas por ciertos individuos de marcado color político, y las gestiones hechas en Saint Cloud primero, y en Fontainebleau después, con el fin de que el gobierno imperial acija y apadrine proyectos descreditados y restauraciones políticas anatematizadas hace mucho por la opinión autorizada de este país. Y esto que si no indica deferencias por parte del referido gobierno, puesto que hasta hoy no sabemos que Luis Napoleón haya aceptado tales proposiciones, demuestra por lo menos el hecho de trabajarse contra las instituciones representativas, necesita ser examinado con todo el detenimiento posible, siquiera de este examen se desprenda solo una verdad y un consejo: la de que es preciso vivir precavidos sobre un terreno que se trata de minar, y que es indispensable adelantarnos a nuestros enemigos para sorprenderlos en sus trabajos de zapa.»

El Fénix, apoyándose en el espantoso mismo que hoy presenta el imperio francés dice que si semejantes tendencias prevalecieran en nuestro país, vería un porvenir de catástrofes para nuestra patria. Nunca la España se ha pronunciado más energicamente en favor de un sistema de libertad compatible con la monarquía como en los momentos presentes.

Las Novedades, tomando nota de estas declaraciones de El Fénix, encarece la necesidad que hay de disipar la alarma de los sinceros partidarios de la monarquía constitucional en nuestro suelo.

Tendrán algun enlace las palabras del obispo de Oxford, antiguo y acientífico partidario de la causa carlista, y las impremeditadas de lord Malmesbury, en que tan injustamente tratan uno y otro a la España, con ciertos planes que se agitan en el extranjero, y que han devuelto parte de sus esperanzas perdidas a los principios proscritos y al partido que los apoya? No sería inútil que el gobierno español investigase bien lo que hay en el fondo de esta cuestión.

El ferrocarril de Madrid a Zaragoza, en su sección hasta Guadalajara, debe estar concluido e inaugurarse para fin del año actual. Están ya abonadas las apropiaciones de todos los terrenos que se han ocupado con las obras. La explanación está también concluida, y se trabaja en la construcción de puentes, fosos, caballeros y tajeas.

En la estación de Alcalá se construyen los cimientos del andén, el zócalo del edificio de viajeros, y se prosiguen los trabajos de cimentación de otros edificios. En la de Guadalajara se han construido los cimientos para los almacenes y otros edificios, y en las cocheras se han construido los muros a la altura de las soleras para el establecimiento de la armadura. Y en su sección de Guadalajara a Jadraque se trabaja ya en la explanación de los trozos tercero y cuarto, y se han ejecutado 3,500 metros cúbicos de desmonte y 5,600 de terraplen.

Se están además acopiando materiales para los puentes del Honares y Corbona, y además se prepara lo necesario para dar principio a la cimentación sobre pilotaje de esta segunda obra.

Por conducto del diputado a Cortes señor Zaragoza se han presentado en el ministerio de Fomento numerosas esposiciones de pueblos de la provincia de Ciudad-Real, que solicitan del gobierno que, haciendo uso de la autorización que le conceden las Cortes, saque separa-

damente a subasta la primera sección de la ferrocarril de Estremadura, que, partiendo de Alcazar de San Juan, en la línea del Mediterráneo, debe terminar en Ciudad-Real, capital de la Mancha.

Igual cosa desean con la sección desde Manzanares a Córdoba toda Andalucía.

Una carta que tenemos a la vista, fechada en la Habana el 30 de Mayo, presenta bajo su verdadero punto de vista la visita practicada en uno de los puertos de la isla de Cuba por el jefe de un crucero inglés, y da la mejor idea de la enérgica conducta observada en este caso por el digno gobernador, general Concha. El vapor Buzzard, que es uno de dichos cruceros, entró en el puerto de Sagua, é hizo reconocer y registrar siete ó ocho barcos que había en habia cargados, ó a la carga, de los frutos que salen por aquel puerto. Entre los barcos ocupados en comercio lícito en nuestro territorio se hallaba uno de los Estados Unidos, el cual, como era de esperar, protestó desde luego é hizo llegar su justa queja al gobierno de Washington.

Como en esta visita se había faltado a todos los requisitos establecidos en el tratado de 1835, la autoridad de la isla tenía un deber perentorio que cumplir, y lo cumplió satisfactoriamente. Al mismo tiempo que el capitán del puerto de Sagua daba parte al comandante general de marina del apostadero, poniendo en su conocimiento el registro de los buques por los botes de la mencionada fragata de vapor inglesa Buzzard, lo daba también el teniente gobernador del mismo punto al capitán general, el cual respondió inmediatamente por telégrafo, mandando que se impidiese el registro, oponiendo, si necesario fuese, la fuerza a la fuerza.

También hizo saber el capitán general al cónsul británico, para que lo comunicase al jefe de las fuerzas navales inglesas de la estación, que protestaba contra aquel atentado, y que había comunicado a las autoridades militares órdenes terminantes para que resistiesen a todo trance la repetición de hechos semejantes.

El cónsul inglés, y también el comandante del vapor británico de guerra Slye, que a la sazón estaba en este puerto, se apresuraron a manifestar energicamente su desaprobación de la conducta del vapor Buzzard; y el comandante del Slye envió apresuradamente orden para que se retirase el bote del Buzzard que había estado en Sagua. Dispuso además el capitán general que marchasen algunas fuerzas del ejército a aquel punto, el cual iba a ser prontamente reforzado con arreglo a las necesidades de su nacimiento pero ya considerable comercio.

A pesar de las negativas oficiales y oficiosas de los diarios franceses, no deja de continuar la mayor actividad en los armamentos marítimos. Aprovechando la suma de 75 millones de francos al blindaje de los buques y 12 millones de francos a la construcción de máquinas de vapor de la fuerza de 150, de 600 y de 800 caballos.

Un marino de mucha reputación en su carrera, de elevada categoría, dijo pocos días hace que la Francia necesitaba para de diez y ocho meses más para transformar toda su flota y terminar la construcción de los buques que tiene en los diques. Entonces, añadió, la Francia podrá disponer de una fuerza naval como no la ha tenido desde el reinado de Luis XVI.

Anteanoche salió para Francia y Alemania el señor marqués de Santa Isabel, intendente de la Real casa y patrimonio y apoderado general de S. M. la Reina, quien marcha a hacer uso de la licencia que hace tiempo le tiene concedida S. M. Le sustituye interinamente el secretario de la intendencia, Sr. Aribau.

Hoy se halla sometido al señor ministro de la Gobernación el expediente formado en Santander en solicitud de que se restablezca el decreto de 18 de Diciembre de 1850 por el que dicha provincia fue elevada a la categoría de segunda clase. Al expediente acompañan informes de todas las oficinas, la junta de comercio y de la diputación provincial, unánimes en solicitar que se acceda a la petición de la provincia indicada.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han obtenido en Sanlúcar de Barrameda un recibimiento correspondiente a los grandes beneficios que en aquella población han derramado los augustos príncipes, que un día, cuando la peste se cebaba en nuestro país, a las puertas de su palacio de Sanlúcar, repartían por su propia mano el alimento a los pobres, é velaban al lado del moribundo en los albergues mas pobres y desamparados. Los señores gobernador civil y comandante general habían acudido al puerto de Bonanza a recibir a SS. AA., que entraron en Sanlúcar acompañados de estas autoridades, del clero, de la municipalidad, y de otras muchas personas notable, aclamados y bendecidos de un gentío inmenso.

La ciudad de Santander ha acogido de una manera afectuosa a la esposa del señor ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera. La noche de su llegada fue obsequiada con una serenata por la banda de música de jóvenes de la casa de Caridad. A este agasajo acudió una gran concurrencia deseosa de mostrar sus simpatías a la hija de uno de los héroes de Trafalgar, y vista de D. Pedro Velarde, el héroe compañero de Daoiz en el memorable 2 de Mayo.

Anteaer celebró la Real academia de ciencias sesión pública para la adjudicación de varios premios. Tratándose primero del

ofrecido por el del mejor Manual de S. M. al autor agricultura y a las artes aplicadas a la judío a D. Juan Villanova, en la universidad de Madrid. La academia ofreció otro premio al autor de la mejor memoria relativa a la fomentación del zumo de la uva y al mejoramiento de la fabricación del vino científica y prácticamente considerada, y este premio recayó en el Sr. Rifa, catedrático del instituto industrial de la corte. El presidente entregó con las palmas mas honrosas las medallas de oro y los certificados correspondientes a los interesados, con lo que terminó el acto.

El correo ordinario ha traído detalles curiosos de la inauguración del ferrocarril, de que dimos cuenta refiriéndonos a despachos telegráficos. Después de celebrarse la ceremonia en Tolosa, llegó a las dos de la tarde a San Sebastian, segundo punto donde debia celebrarse la inauguración, la numerosa comitiva que había asistido al primer acto, dirigiéndose en seguida al sitio en que debian comenzar los trabajos del ferrocarril. El sitio señalado era el de la izquierda de la ría de Santa Catalina, a la orilla del mar. Componían el concurso oficial el gobernador de la provincia, que presidia la ceremonia, los diputados generales, los diputados a Cortes por la provincia, el ayuntamiento de la ciudad, el respetable clero de la misma, el cuerpo consular, el gobernador militar de la plaza, varios individuos del Crédito mobiliario español, entre los que se veía a los Sres. Duclerc y Peseire, con otras muchas personas distinguidas, y algunos personajes políticos de gran valer. Terminada la inauguración, se pronunciaron algunos discursos propios de la solemnidad. Alanocheer, todas las personas de la comitiva, en número de 80, se reunieron en un banquete que dió la diputación general en celebral de tan fausto acontecimiento. El gobernador inició los brindis, dirigiendo uno a S. M. la Reina, que fue acogido con unánime aclamación; siguió el diputado general, Sr. Zabala, brindando por el príncipe de Asturias, y después lo hicieron el Sr. Gonzalez Bravo, los individuos del Crédito mobiliario, el Sr. Madoz y otros. Por la noche hubo algunos festejos públicos, música, bailes del país, fuegos artificiales y un himno del profesor Santisteban, alusivo a la inauguración, cantado al aire libre por mas de cien niños, y que, perfectamente ensayado, causó un maravilloso efecto.

Hoy se han recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA noticias de Lisboa que llegan al 22, y que ofrecen interés, pues refieren con todos sus detalles lo ocurrido en la Cámara de los diputados con sus miembros miguelistas. Hé aquí la carta de nuestro correspondiente:

Lisboa 22 de Junio.—Habiéndose congradulado el ministro de Hacienda de ver en la Cámara a diputados realistas dispuestos a trabajar en bien del país, con sujeción a las leyes vigentes, y a reconocer al fin las instituciones y la dinastía actuales, el diputado miguelista Pinto de Coelho creyó la ocasión favorable para hacer una profesión de fe política.

En la opinión del Sr. Pinto la fórmula del juramento que se prestaba ante la Cámara no suponía que sus diputados renunciasen a sus opiniones políticas, pues de lo contrario no serian las Cortes una verdadera representación nacional.

El Sr. Pinto añadió que en el caso de que la Cámara pensase de distinto modo, él se veria en la precisión de declarar pública y solemnemente que profesaba la creencia realista, legitimista ó miguelista, ó como quisiera llamarse, y que él no prestaría juramento sino en un sentido que dejase a salvo su opinión política, aunque no por esto se creciera con derecho a sublevarse contra las instituciones, sino a devolver los poderes de diputado a sus comitentes.

Estas doctrinas y discurso fueron ardientemente combatidos por el canónigo Alves Martin, quien sostuvo que el juramento prestado, según lo explicaba el diputado Pinto Coelho, seria un juramento falso y que no debía ser admitido. Llegó el caso de jurar los diputados, y cuando tocó el turno al miguelista Pinto, dijo: «Así como lo declaró el jurero; y a esta manifestación se adhirió poco después su compañero el Sr. Esteban Palha. El presidente declaró a su vez a ambos que no admitía su juramento con semejante restricción. Pinto Coelho quiso explicar su conducta, pero el presidente le negó la palabra en medio de los gritos unánimes de los diputados, que exclamaban: «Fuera fuera, no puede hablar.» Ouzieronse varias proposiciones para que se le dejara explicar; pero al cabo se admitió solo por unanimidad una dirigida a que el diputado electo que no presta juramento no pudiese permanecer en la Cámara. Aprobada la proposición, el presidente invitó a los diputados miguelistas a retirarse de aquel recinto; pero ellos se negaron tenazmente, declarando el Sr. Pinto, en medio de una agitación lamentable, que no quería salir. Los ánimos se acaloraron de manera que el presidente no encontró otro medio para poner fin a tal escándalo que levantar la sesión.»

Por la sección de CORREO DE MADRID. J. Pallarés.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Londres 25.—El MORNING-POST es el blanco de todos los periódicos porque defiende al gobierno francés.

Las Cámaras y la prensa siguen ocupándose del Regia Coll. Malas noticias de la India. Luknow, guardado por 2,000 hombres, amenazado por 25,000.

delante 104 rechazó al ejército de Nana-Sa-ciones han sido perdidas Campbell tenía Nuevas conspiraciones. Valor es horrible. Los habitantes abandonaban la ciudad.

Paris 25.—Había grande zozobra. Vuelva a permitirse la venta de LA PRESSE en los boulevards. Se espera que el ministro Delangle vuelva a permitir LA INDEPENDENCIA BELGA.

Varios musulmanes insultaron en Sidon al vice-cónsul de Francia y al emperador. El cónsul general fue en un buque de guerra y los trajo presos a Beyruth.

Turin 25.—Aquí ha corrido la noticia, que no se ha confirmado, de la prisión de Mazzini.

Segun ya indicamos, los dos miembros del gabinete inglés que usaron de la palabra en la última sesión de la Cámara de los comunes sobre la cuestión del derecho de visita, no hicieron más que reproducir las explicaciones dadas el día anterior sobre el mismo asunto por lord Malmesbury en la Cámara de los lores. El primero de esos dos oradores, Mr. Fitzgerald, reconoció en los términos mas explícitos que Inglaterra tenía que echarse en cara y que reparar agravios cometidos en esta ocasión con los Estados Unidos, y desaprobó lo mas suavemente posible la conducta de los oficiales de la marina británica que se han permitido visitar los buques norteamericanos en las aguas de Cuba. Esos oficiales, según las expresiones de Mr. Fitzgerald, se han hecho tal vez culpables de un exceso de celo, y han podido sobrepasar las instrucciones que habían recibido.

Sin embargo, Mr. Fitzgerald declaró que al hacer esa concesión a los Estados Unidos el gobierno no pensaba abandonar su política sobre la cuestión del tráfico de negros, y continuaría persiguiéndole con el auxilio de su flota. En este sentido se hallan redactadas las nuevas instrucciones enviadas a los oficiales de la marina británica. El lenguaje de mister Disraeli no fue menos conciliador y pacífico, poniendo particular cuidado en defender al gobierno inglés de que alimentara sentimiento alguno de envidia y de desconfianza contra los progresos del poder norteamericano. Al mismo tiempo trazó un pomposo cuadro de las relaciones amistosas que unen a los dos pueblos, asegurando que la intimidad de esa buena armonía no será turbada por esas emociones pasajeras que designó con el nombre de aboliciones accidentales.

La declaración mas importante que ha hecho Mr. Fitzgerald es que Inglaterra se halla dispuesta a renunciar al derecho de registro y de visita.

«En lo que hemos podido asegurarnos hasta ahora con certeza, dijo, hemos averiguado que los diarios norteamericanos se han dejado llevar de grandes exageraciones. El gobierno, sin embargo, no tiene la menor intención de renunciar a ningún derecho de la nación; pero los Abogados de la Corona han dado su opinión de que Inglaterra no poseía el derecho de registro ni el de visita; por otra parte, el derecho de registro jamás ha sido admitido por el gobierno de los Estados Unidos.

«En semejantes circunstancias el gobierno británico no habría obrado cuerda y perseverando en una política dudosa. En estos momentos el gobierno examina la cuestión de la conveniencia de retirar la escuadra británica de las costas de Cuba, y entre tanto se han enviado instrucciones a las autoridades marítimas en aquellas aguas para que procedan en lo sucesivo con la mayor circunspección.»

Las anteriores declaraciones demuestran que Inglaterra ha cedido en todo a los Estados Unidos, haciendo todas las concesiones que esta nación reclamaba.

LA PATRIE de Paris, apreciando las explicaciones dadas por lord Malmesbury en la Cámara de los lores sobre esa cuestión, no puede menos de hacer notar la inconveniencia de las palabras que pronunció el noble lord respecto de España: «No faltará quien diga, añade el diario francés, que si el gobierno inglés se ha mostrado tan duro con España es porque no tiene que temer su hostilidad, y ha desahogado sobre ella sola el mal humor que le causaba la conducta de los norteamericanos. ¿Por qué no ha dirigido por la vía diplomática severas representaciones al gabinete de Madrid, en vez de infringirle delante de la Europa una censura tan amenazadora? ¿No habría conseguido el mismo objeto sin comprometer la dignidad del gobierno español? Estamos seguros de que el conde de Malmesbury solo ha cedido a un arrebatado de tribuna; pero tales estravios no dejan de ser por eso menos lamentables.»

Escritas de Viena a la GACETA de CORANOS que las fuerzas militares del reino lombardo-veneto serán puestas en lo sucesivo bajo la autoridad directa del archiduque Fernando Maximiliano.

Aun no se sabía el asunto del Cagliari está definitivamente terminado por parte del Piemonte, como lo está por la de Inglaterra. El INDEPENDIENTE de Turin dice que el gobierno sardo no ha tomado aun resolución sobre la indemnización que piensa reclamar, según dicen, del gobierno napolitano para el propietario y para la tripulación del Cagliari. Dice-se que antes de adoptar esa marcha ha querido tomar consejo del gobierno inglés, y aguardaba la respuesta a un despacho que con

ese objeto ha dirigido al gabinete de Londres. No sabemos qué fundamento tenga esta noticia.

Escriben de Berlin, con fecha del 17, que en los círculos diplomáticos de aquella capital se hablaba de una nota del gabinete de Nápoles recibida últimamente por el gobierno prusiano relativamente al asunto del Cagliari. Dice-se que el gobierno de las Dos-Sicilias declara en esa nota que de ningún modo consideraba fundadas en equidad las demandas de desamortización y del Piemonte; pero que, habia LA PATRIE al mas fuerte, con el único consagra al desamortización.

aprovecha la conducta que el artículo que Inglaterra: «El gobierno napolitano, dice, debe de muy buena fe en estado de legítima defensa apoderarse de un buque que acababa de lanzar en su territorio una partida de conspiradores. Si la fuerza hubiera estado de su parte, es mas que probable que hubiera mantenido su derecho. Estado la fuerza de parte de Inglaterra, lo ha dado a conocer con arrogancia El despacho del conde Malmesbury es una verdadera intimación. ¿Qué ha hecho el rey de Nápoles? Comprendió muy bien que siendo inútil la discusión, tampoco podría sostenerse con dignidad. En su consecuencia, no ha querido discutir, pero tampoco humillarse, y lo que ha hecho ha sido mandar pura y simplemente que sean satisfechas todas las exigencias de Inglaterra.»

«Sentimos tanto mas este modo de proceder, cuanto que recae en un soberano con quien Francia e Inglaterra han suspendido sus relaciones diplomáticas. En suspenso impondrá a Inglaterra, en nuestro sentir, mayor moderación y equidad. Precisamente el haber sido colocado el rey de Nápoles en una situación de desconfianza por las dos grandes potencias, era un motivo mas para que el gabinete de Londres no se diese con él las apariencias de un agravio. Después de haberle tratado casi como a enemigo, no era justo ni político dejarse trair el papel de víctima.»

«Francia parece haberse mantenido extrañamente sobada, y creemos que ha obrado cuerda y moderadamente. Si la situación actual no le habría permitido obrar contra sus aliados. Pero creemos que los principios de su política no le permitirán tampoco darles completa aprobación.»

«En cuanto a nosotros, sin otro más que nuestra moralidad, sentimos que se haya asestado ese golpe a la política del derecho de gentes. Tamamos que ese precedente sea funesto, y creemos que el gobierno prusiano a ese abuso de la fuerza de los principios que protegen a los débiles, y que son la garantía de la independencia política de todos los Estados.»

Una de las curiosas anomalías que se observan en el gabinete actual inglés es que, siendo esencialmente un ministerio conservador, ninguno ha habido que haya hecho mayores concesiones, no solo al partido liberal, sino hasta al partido radical. Esto no puede explicarse de otra manera que por su propia debilidad en la situación en que se hallan los partidos en el seno del Parlamento, y por la necesidad en que se encuentran de contentar a todos para marchar adelante.

Para convencerse de esto, basta recordar las diferentes proposiciones que en estos últimos tiempos se han discutido y han sido mas ó menos favorablemente acogidas en las dos Cámaras del Parlamento. Entre esas proposiciones, varias de las cuales han obtenido la tolerancia ó la adhesión formal del ministerio, puede citarse la abolición del juramento que cerraba a los israelitas la entrada en el Parlamento; la abolición del censo de elegibilidad, lo cual a la verdad no ha sido más que poner el derecho en armonía con el hecho, pues ya hace tiempo que esa condición venia siendo una letra muerta en la práctica; la votación por escrutinio secreto; la ampliación del derecho electoral a todos los que paguen diez libras esterlinas, ó sean 95 rs. de alquiler, innovación que suprimiría la distinción que existe entre los electores de los condados y de las aldeas, y por último, la proposición que tiene por objeto poner al comandante general del ejército bajo la fiscalización directa y soberana del Parlamento.

Las correspondencias de Roma del 15 de Junio anuncian que el Papa celebrará un consistorio en la octava de San Pedro, en el cual creará, según se dice, cuando mas un cardenal, pero proclama un número bastante crecido de obispos de diferentes naciones.

De Nápoles dicen con fecha del 19 que se ha suspendido el proceso de Salerno. El Cagliari estaba anclado en el puerto de Nápoles bajo la custodia del Centauro. Su tripulación habia vuelto a bordo, y el buque estaba dispuesto para marchar a Génova. El gobierno napolitano ha bajado los derechos sobre el azúcar importado en buques extranjeros.

No han cesado los temblores de tierra; ha habido terribles huracanes, y en Sala han sido aplastadas por las rocas cincuenta casas.

Por decreto del gobierno francés de 21 de Junio ha sido encargado interinamente del ministerio de Hacienda durante la ausencia de Mr. Magne, Mr. Aquiles Fould, ministro de Estado y de la casa del emperador.

Por la sección de ESTRANJERO. J. Pallarés. Propietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO. Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Jusfort, propiedad de D. Vicente María Gamit, Cáliz, nº 23.

# SECCION DE ANUNCIOS.

En la misma administracion se admiten los anuncios de interes particular a medio real de cada linea, y gratis los que fuesen de interes publico, a juicio de la redaccion.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicacion tendrá lugar indistintamente el día mismo que se leen los interesados, las cuales podrán elegirse oírse a su gusto.

### VENTAS.

EN LA CALLE del Trench, núm. 13, se venden anchovas legítimas de Málaga. (P)

EN LA CALLE del Trench, núm. 7, se vende un fresco muy superior a 20 cuartos el de tronco y a 5 rs. el de sotra. Tambien hay arenques, mojamas y bonitos. (P)

EL PATRON Francisco Carceller vende carbon de caracasa superior, limpio de escoria, a 6 reales y medio arroba, puesto en casa del comprador; se reciben encargos en la tienda de la Purísima, en el Mercado, junto al Principal, y en la calle del Lobo, núm. 7. (P)

EN EL TERMINO del lugar de Manuel, e inmediato al camino de hierro, se halla para vender un molino harinero y arrocero con tres muelas; es de los mas acreditados de la Ribera. Tiene agua permanente, y acaba de reedificarse con toda comodidad. (P)

Las personas que gusten adquirirlo podrán dirigirse al escribano real D. Francisco Antonio Martínez, que vive en la calle de Serranos, número 14, piso principal de la izquierda, quien dará razon de su precio y condiciones. (P)

EN EL MERCADO Nuevo, en la pescadería, frente donde se venden las anguilas, casa número 99, se vende un fresco de venida del superior de las almadrabas de Isla Cristina, de la pesquera del mes de Mayo de este año: es tan superior, que tiene el gusto imitado al de gallina. (P)

DESDE las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en la plaza de la Almoina, núm. 5, se venden los efectos siguientes: Damascos de seda, cordones de idem y oro, gasas, alfombras de diferentes clases, bayetas, portier de terciopelo y de otros géneros de esquisito gusto, escalerías y aparadores, cuadros transparentes, columnas forradas de lienzo, canchales de bronce, banderolas, medias cañas doradas, coronas, escudos y leones, objetos de tocador, retratos y otros varios efectos. (P)

SE VENDE un carrizo de seis asientos, nuevo, vestido y pintado: darán razon calle del Rojo Viejo, núm. 5. (P)

SE VENDE un carrizo artabano con cristales y muelles por dentro: darán razon el carpintero calle del Bañ de los Pavos, núm. 5. (P)

SE VENDE un camon de nogal macizo, en muy buen estado: darán razon en la plaza de Ribot, núm. 1, cuarto bajo. (S)

A LA CALLE de Bordadores, números 2 y 4, acaba de llegar un gran surtido de corbatas de verano y otro de Manila, las que se darán muy baratas: la liquidacion por espacio de ocho días. (P)

SE VENDEN y limpian sombreros de paja y de palma, se dejan de última moda y como nuevos: darán razon calle del Poupinat, núm. 11, piso principal. (P)

POR TENER que ausentarse su dueño se vende una tienda abacería, la cual está bastante mejorada: darán razon en el Mercado, tienda de la Estrella. (P)

SE VENDE una tartana redonda de buen uso: darán razon calle de Ballesteros, núm. 8. (S)

EN LA CALLE de San Vicente, tienda de Roma, núm. 50, se ha recibido un compo eto surtido de botines, sacos de noche y bolsos para viaje. Tambien hay el mas completo surtido de sillones, butacas y de clase de arcos para montar a la inglesa. (P)

En la misma se continúa vendiendo el acreditado licor quiniño para teñir el pelo, y el verdadero jabón de lechuga para hermosar el cutis. (P)

EN LA CALLE del Trench, núm. 5, tienda de Antonio Sauri, se venden anchovas de Málaga, a 3 rs. libra de 16 onzas. (S)

### ALQUILERES.

EN UN PUNTO céntrico de esta ciudad se alquila una casa con cuartos y baños: darán razon calle de Juristas, núm. 18, entresuelo de la izquierda. (P)

SE ALQUILAN los altos de una alquería en el Cabanal, calle de San Roque, núm. 20, frente la ermita de los Angeles. Consta de tres salas, dos con alcoba, un cuarto, cocina, pozo y un mirador, toda muy ventilada y libre de mosquitos: se da por 8 rs. diarios: darán razon al Porcheta, calle de Emballach de las Rates, número 3 piso primero. (P)

SE ALQUILA una alquería en término de Alboraya, muy cerca del mar, con buenas vistas y muy deliciosa: por un precio módico: darán razon calle del Horno del Vidrio, núm. 1. (P)

EN LAS CALLES de Serranos, números 12 y 14, y en la de Juristas, números 18 y 16, se hallan para alquilar primeras y segundas habitaciones muy cómodas y espaciosas, propias para familias acomodadas. (P)

De su precio y condiciones darán razon en la calle Larga de la Sequiola, núm. 40, en donde se encuentran las llaves; en la inteligencia que el pago del alquiler se hará por trimestres ó mensualmente anticipados, según se convenga, preferiéndose siempre a los eclesiásticos ó personas que no tengan demasiada familia y prometan seguridades de ocuparlos largo tiempo. (P)

### HUÉSPEDES.

EN LA CALLE de las Fuentes, núm. 7, segundo piso, darán razon de una salita para un caballero, con asistencia ó sin ella. (S)

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina a la Corretería, casa sin número, cuarto tercero, hay una señora, viuda, que desea tener huéspedes, con asistencia ó sin ella. (S)

### SIRVIENTAS.

SE NECESITA una criada que sepa guisar, plachar y hacer todas las faenas de una casa, para una de poca familia. La que reúna estas cualidades ganará 40 rs. al mes: darán razon plaza de la Aduana, núm. 14, piso segundo. (P)

UNA JÓVEN de 22 años desea colocarse en una casa de poca familia para todo servicio: darán razon calle del Portal Nuevo, núm. 7, casa baja. (P)

### BARBERO.

SE NECESITA un oficial que sepa su obligación: darán razon plaza de Serranos, barbería. (S)

SE NECESITA un oficial que sepa afeitar y cortar el pelo: darán razon calle de Cuarte, número 13. (S)

### NOBRIZ.

UNA JÓVEN de 22 años, leche de cinco me-

ses, desea criar en casa los padres de la criatura, en la calle de la Nave, núm. 15, casa ras: darán razon calle de la Nave, núm. 15, casa ras: darán razon calle de la Nave, núm. 15, casa ras. (P)

OTRA de 24 años, leche de cuatro meses, busca cria para su casa: darán razon calle de la Talega, núm. 9. (P)

### PÉRDIDAS.

EL DOMINGO se perdió un perrito americano, blanco, en la calle del Arbol: el que lo haya recogido se servirá presentarlo en dicha calle, núm. 28, y se le gratificará. (S)

QUIEN se hubiese encontrado una perrita galga, inglesa, de color de plomo, con las cuatro patitas y la punta de la cola blancas, que se perdió en las afueras de esta ciudad hacia el torreon de Santa Catalina, se servirá presentarla en la casa calle de las Barcas, núm. 21, y se le gratificará. (S)

LA PERSONA que hubiese recogido un lio de escrituras que se estravió ayer desde la calle de San Fernando a la plaza de Santa Catalina, se servirá presentarlo a la botica de don Pedro Yago, calle de San Fernando, y se le gratificará con 300 rs. (P)

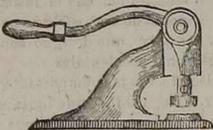
## DENTISTA.

El Sr. Chopin, cirujano dentista de París, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en dicha facultad, colocando dientes, muelas y dentaduras artificiales con la mayor perfección. Estré sus dientes y muelas sin dolor alguno, y los limpia con mucha facilidad y sin el menor daño. Calle de San Vicente, núm. 111, piso segundo. (P)

Habiendo llegado a Cádiz el 24 último el buque español FERNANDO conduciendo una partida de tabaco regalia con conocimiento a la orden, se suplica a la persona que tenga aviso igual conocimiento para recibir aquella regalia se sirva pasar a avisarlo con urgencia a la calle de Luis Vives, antes de la Soledad, núm. 7, segunda habitacion. (P)

Bernardo Crespo limpia sombreros de paja y hongos y los arregla de última moda, quedando como nuevos. Tambien compra toda clase de sombreros viejos. Vive calle del Horno de los Apóstoles, número 4, entresuelo. Nota. Es el mismo que habitaba plaza del Arzobispo, núm. 5, casa el sastre Mingote. (P)

## NUEVAS PRENSAS PARA TIMBRAR EN SECO.



En la fundicion de letras de Juan Clement, calle del Horno de los Apóstoles, núm. 7, se fabrican dichas prensas, las cuales por su sencillez y baratura se recomiendan a las casas de comercio, oficinas y establecimientos publicos, por ser muy ventajosas y muy exactos los timbres de relieve que no los que se verifican con tintas, por las dificultades que esta ofrece y que son bien conocidas de todos. El precio es de 100 y 120 rs. no siendo el llo muy complicado. En la misma las hay de muestra. (P)

En la fundicion de letras de Juan Clement, calle del Horno de los Apóstoles, núm. 7, se fabrican dichas prensas, las cuales por su sencillez y baratura se recomiendan a las casas de comercio, oficinas y establecimientos publicos, por ser muy ventajosas y muy exactos los timbres de relieve que no los que se verifican con tintas, por las dificultades que esta ofrece y que son bien conocidas de todos. El precio es de 100 y 120 rs. no siendo el llo muy complicado. En la misma las hay de muestra. (P)

## DEPÓSITO DE GUANO

### DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERÚ.

La agencia interinamente encargada del mismo previene a los consumidores que el gobierno de dicha república tiene prohibido a sus comisionados en otros países el vender para España, con el fin de evitar fraudes: así solo se puede adquirir el guano que se vende en estos almacenes, ó el que proceda de los mismos, el legítimo peruano. Continúa la venta a 75 rs. vn. por mayor, y a 78 por menor, en el almacén del muelle, núm. 15. Valencia 26 de Junio de 1858.—Trenor y compañía. (P)

## COMPRA

DE

### CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

Se compran de toda clase que sean negociables, tanto de los antiguos como de los modernos, y en particular de la deuda del personal, que son pagas atrasadas y no abonadas a esclaustrados, monjas, retirados, cesantes de todos los ministerios, viudas y pensionistas, tanto del Monte-pío militar como del civil, vales reales, presas inglesas, participes legos, anticipos de 1854 y de los 230 millones. Todos a precios convencionales y con la premura que espermentarán los vendedores. En la plaza de la Constitucion, administracion de loterías, de doce a dos de la tarde. (P)

## LA TUTELAR

Y EL

### MONTE-PIO UNIVERSAL.

Polémica sostenida entre los órganos oficiales de estas dos compañías con motivo de la reforma repartiendo en cinco anualidades el cobro de los derechos de administracion adoptada por la última. (P)

Este folleto, dedicado a los imponentes en las compañías de seguros mútuos sobre la vida, se reparte gratis a las personas que deseen enterarse de dicha polémica, en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, y en esta provincia en la subdireccion, plaza de San Gil, junto al Mercado, núm. 5, primer piso. (P)

### ESTABLECIMIENTO DE

## LOS DOS AMIGOS.

Con este título se acaba de abrir un salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, donde se servirá a todos los que gusten honrarlos con la prontitud y esmero que tan acreditado tienen, en la calle de Calabazas, núm. 9. (P)

### DILIGENCIAS A VILLAVIEJA.

Todos los días a las doce de la mañana sale un coche para dicho punto. Parador y despacho de billetes en esta ciudad, fonda de Europa, plaza de la Catedral. En Villavieja en el establecimiento de D. Manuel Santamaría, en el cual se encuentran baños calientes, habitaciones cómodas con todo el ajuar necesario, se alquilan camas decentes a 2 rs. diarios y se da de comer a precios convencionales. (P)

### GÉNERO EN COMISION.

En la calle de San Fernando, núm. 12, frente la fabrica de papel, se ha recibido un grande surtido de corsets de maquina. Tambien sigue la venta de sombrillas: para no gastar tiempo el precio será fijo y económico. (P)

### AGUA DE PANTICOSA.

Se expende en la botica del Dr. D. Miguel Domingo, plaza de la Constitucion. (P)

El antiguo barraquero de la de EL NANO, en el Grao, avisa a sus parroquianos que este año no lo tiene ya, y pondrá EL CAJERO VERDE, núm. 6, el que continuará, como siempre, sirviendo a sus favorecedores, José Bernat. (P)

El gabinete de curacion del profesor Llanderal queda establecido calle de la Sequiola de la Morera, núm. 19. El publico se halla satisfecho y sabe los beneficios que en el mismo se han obtenido en diferentes y determinadas enfermedades, y por lo mismo se omiten preambulos que solo sirven en descrédito de la ciencia; por que siendo dicho gabinete el mas antiguo y acreditado, solo la verdad la han manifestado todas las clases de la sociedad, dando pruebas evidentes al humilde profesor que le dirige. Horas de curacion y consulta: de siete a once de la mañana y de cinco a ocho de la tarde. Las curaciones serán ajustadas, satisfaciendo su importe el primer día de curacion. (P)

### CENTRO DE SUSCRICIONES.

plaza de la Constitucion, núm. 1.

Se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. Una correspondencia activa con las principales librerías del extranjero permite en pocos días servir todos los encargos que se ofrezcan. (P)

### EL DIAMANTE.

Gran ósala lotérica: se halla de venta en la administracion de loterías plaza de la Constitucion, a 2 rs. La cifra reservada a 10 rs. Los pedidos se harán con anticipacion. (P)

### MEDICAMENTO ESPAÑOL

PREMIADO EN INGLATERRA Y FRANCIA.

## PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES DEL DR. BORRELL.

Nuevo sistema purgativo y purificativo de la sangre.

Estas pildoras, tan conocidas en toda España, debo su salud a un gran número de enfermos tenidos por incurables. Hay dias en todo caso desesperado se recurre a ellas, que curan, han de ser de produccion resultados mas prodigiosos. Compuestas de sustancias vegetales y minerales, no hay peligro que su uso sea causa de esas irritaciones tan comunes a los que toman las pildoras de Morison, Brandreth D. Haud, Le-toy y otras. Un detallado prospecto explica el modo de usar este medicamento en las diversas enfermedades a que se aplica, como son:

Acid. s.	Enfermedades venéreas.	Inflamaciones.
Almorranas.	Escrófulas.	Lepra.
Anginas.	Escorbuto.	Lombrices.
Apoplejia.	Fistulas.	Mala de piedra.
Asma.	Flores blancas.	Manchas de la piel.
Ataques nerviosos.	Gota.	Oftalmías.
Arenas.	Hérpes.	Parálisis.
Cáncer.	Hidropesía.	Reumatismo.
Calambres.	Hipocóndria.	Tenia.
Catarro de la vejiga.	Histérico.	Tisis.
Cáries de las vertebrae.	Inapetencia.	Tifus.
Calenturas biliosas.	Intericcia.	Tumores.
Dolores de cabeza.	Incontinencia de orina.	Úlceras ó llagas, etc., etc.
Dolores reumáticos.	Indigestion.	

NOTA. Exijase en cada caja de pildoras un estenso prospecto, y que la caja esté timbrada en su parte superior e inferior, y cerrada con el sello de Borrell, hermanos.—Precio para toda España, 8 rs. enja.

Depósitos generales en España: Madrid, botica y laboratorio de Borrell, hermanos, calle Mayor, núm. 17. Barcelona, botica universal de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, núm. 52. Depósitos al por menor: Valencia, botica de Tarrat, plaza de la Congregacion, núm. 64. Castellon de la Plana, botica de Ramos. Alicante, botica de Sebastia. Alcoy, botica de Bisbal; y en las principales boticas y droguerías del reino.

## HELICINA

DEL Dr. DE LAMARE, PREPARADA POR BORRELL, HERMANOS.

Para la curacion de la tisis pulmonar y otras enfermedades de pecho.—Véndese a 10 rs. frasco en la botica de Tarrat, plaza de la Congregacion, núm. 64, en Valencia. (P)

INSPECCIONES EN TODAS LAS CAPITALES de provincia.		SUBINSPECCIONES Y AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS importantes.
---	--	--

## LA MUTUALIDAD,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,

autorizada legalmente por real orden de 24 de diciembre de 1848.

Oficina central: calle de Alcalá, núm. 36, cto. pral.—MADRID.

LA MUTUALIDAD es una vasta Asociacion que toma bajo su amparo contra el riesgo de incendios los edificios rurales e industriales, los ajuares de casa, mercaderías, cosechas recogidas, y demás objetos que constituyen la riqueza mueble é inmueble en toda la Peninsula, los cuales se clasifican para responder a las cargas sociales, con arreglo a una tarifa de categorías que hace responder a cada sico en proporcion a la clase de riesgo que aporta a la Asociacion. Es la primera Compañía de esta clase establecida en España, y la que mayores sumas ha indemnizado a sus socios. LA MUTUALIDAD admite con preferencia los seguros de edificios que forman la gran masa de su actual capital, rechaza los riesgos arrosos, y en lo mueble toma solo una parte cuando el objeto que se pretende asegurar es de mucha importancia. (P)

### GARANTIAS.

Aparte las morales que ofrece la Administracion de LA MUTUALIDAD, conocida ya al frente de la TUTELAR, que dirige hace varios años, y para cuya gestion tiene una crecida fianza en el Banco, pueden presentarse como elementos de seguridad, capaces de inspirar confianza a los mas recelosos, los siguientes: 1.º La inmensa clientela de sus asociados. LA MUTUALIDAD reúne un número considerable de suscritores. 2.º Un fondo de reserva, propiedad de los socios, depositado en el Banco de España, para el pago inmediato de los siniestros que sobrevengan. 3.º La garantía de haber sido indemnizados novecientos noventa socios por un valor de once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales vales electivos, en los nueve primeros años de su existencia. 4.º Inspeccion y vigilancia de todas las operaciones de la Compañía por una Junta de Gobierno nombrada anualmente por los mismos socios, y en el delegado especial del Gobierno. 5.º Remision anual de un Boletín con los esta-

### BASES.

Las suscripciones, al admitirse en la Compañía, se clasifican en distintas categorías, según el riesgo y naturaleza de los objetos que se pretenden asegurar; cada una de estas categorías aumenta el valor de la responsabilidad un una mitad del asegurado. Las cargas son de dos especies: fijas y eventuales. Las fijas comprenden el desembolso de medio por mil anual sobre el valor del seguro, que el suscriptor paga por anualidades anticipadas para cubrir todos los gastos de administracion y el importe de la póliza, placa y timbre, una sola vez al tiempo de suscribirse. Se pagan además, solo al tiempo de ingresar ó renovar el seguro en la Compañía dos reales por mil sobre el valor responsable, cuyo producto constituye un gran fondo de asociacion, propiedad exclusiva de los socios para el inmediato pago de los siniestros. Por último, las cargas eventuales comprenden los dividendos que cada año se imponen a la Compañía para reponer el fondo de asociacion, despues que el pago de siniestros haya consumido la mitad. Estos dividendos se decretan por una Junta compuesta y elegida por los mismos socios, y en ningún caso pueden exceder anualmente de dos por mil sobre dicho valor de responsabilidad. (P)

Los siniestros se pagan con puntualidad, sin dificultades, ascendiendo a novecientos noventa por ciento de once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales, las indemnizaciones efectuadas hasta fin del año de 1857. (P)

## GRAN LIQUIDACION

DE TODA LA ROPA HECHA DE TODAS CLASES

EXISTENTE EN LA ROPERÍA

BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUM. 20.

Por motivo de la obra que se va a emprender en dicho establecimiento se hace liquidacion, y para su pronta realizacion se darán con una notable rebaja de su valor las piezas siguientes, y son: levissacs de paño, pañete, lana, orleans, merino, hilo y algodón; raglans de lanilla; pantalones de lana, merino, satén, paño, hilo y algodón; chalecos de seda, lana, raso, piqué y algodón; chaquetas de lana, merino, hilo y algodón; trajes de lana y de algodón para niños, y toda la ropa de invierno, entre ella toda clase de capas de moda y de labrador. En todas las piezas estará marcado su último precio. Hay además un elegante surtido de paños, pañetes, lanas, lanillas, merinos, orleans, chalecos de seda, piqué, hilos y algodones para toda clase de ropa a la medida; advirtiéndose que en su presencia encontrarán tambien una verdadera economía las personas que gusten se les haga la ropa espresamente, pues el objeto no es mas que el de realizar el género y complacer al que guste honrar con su confianza al establecimiento. (P)

## GIRO MÚTUO

DE LOS SEÑORES UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA, DE MADRID.

Esta útil combinacion está ya establecida en todas las poblaciones de España de alguna importancia. El despacho en Valencia se halla en la calle de las Avellanas, números 11 y 13, entresuelo, donde se espiden libranzas sobre 500 plazas del reino. En el mismo local están situadas las oficinas de la Compañía de seguros LA TUTELAR y LA MUTUALIDAD. Horas de despacho, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. (P)